

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

GRV/gfp
21/04/2016

DECRETO ALCALDICIO No. 000563
LITUECHE, 12 MAY 2016

CONSIDERANDO

- Los programas de salud, suscritos a través del convenio de Resolutividad año 2016, Laboratorios Básicos, Cardiovascular y Medicina Preventiva.
- Que es necesario contratar los servicios de un centro médico para la toma de exámenes para los pacientes de las postas rurales y administradas por el departamento de salud municipal.
- Que en el programa antes señalado considera la ejecución de diversos exámenes médicos.
- El Decreto Alcaldicio N°451 del 21 de Abril del 2016 que llama por tercera vez la licitación los "Servicios de Contrato de Suministro, Análisis y toma de Exámenes.
- Que este proceso quedo anotado con el N° 580075-13-LE16 en el portal de Chile compra.
- El acta de apertura que sé adjunta con la evaluación de ofertas presentadas.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N°. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012, designa alcalde titular. Lo dispuesto en el artículo 4°, letra C), artículo 66 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO

- 1.- **Adjudíquese**, la licitación **580075-13-LE16**, a **CENTRO MEDICO SAN AGUSTIN S.A.**, Rut 85.962.100-7, para la contratación de "Contrato de suministro de análisis y toma de exámenes de Laboratorio, Radiológico y de Monitoreo 2016".
- 2.- **Impútese**, al gasto del Presupuesto de Salud año 2016, a los siguientes ITEM:
215.22.11.999.002.001, 215.22.11.999.002.002, 215.22.11.999.002.003,
215.22.11.999.002.005, 215.22.11.999.002.014.
- 3.- **Publíquese** el presente decreto en el sistema mercado público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal



RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/LUS/RPV/GRV/gfp

Distribución:

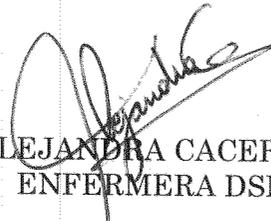
- Archivo de oficina.
- Oficina de partes.
- Licitación.

Acta de Apertura "Contrato de Suministro Análisis y Toma de Exámenes de Laboratorio Radiológico y de Monitoreo 2016"

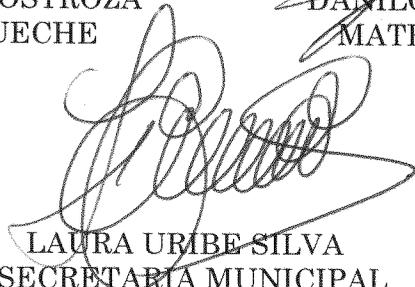
En la comuna de Litueche, a doce días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, siendo las catorce horas, se inicia el acta de apertura de las propuestas para "Contrato de Suministro Análisis y Toma de Exámenes de Laboratorio Radiológico y de Monitoreo 2016", licitado mediante el Portal de Chile compra, proceso N°580075-13-LE16. En dicho acto estuvo presente la Srta. Laura Uribe Silva, Secretaria Municipal, la Sra. Alejandra Cáceres Inostroza, Enfermera DSM y el Sr. Danilo Guzmán Mondaca Matron DSM quienes más abajo firman:

Requerimientos	CENTRO MEDICO SAN AGUSTIN S.A
RUT	85.962.100-7
Presentación oferta a través del Portal	SI
FORMULARIO N° 1	SI
FORMULARIO N° 2	SI
FORMULARIO N° 3	SI
ANEXO 1	SI
ANEXO 2	SI
ANEXO 3	SI
ENCONTRARSE INSCRITO EN EL PORTAL	SI
RESOLUCION SANITARIA LABORATORIO	SI
CRITERIO DE EVALUACIÓN	
PRECIO	50%
EXPERIENCIA MUNICIPAL	35%
EXPERIENCIA PRIVADA	0%
TOTAL DE PORCENTAJE	85%

Se deja constancia que la oferta presentada por CENTRO MEDICO SAN AGUSTIN S.A, Rut 85.962.100-7, ha cumplido con lo solicitado en las bases de licitación "Contrato de suministro de análisis y toma de exámenes de Laboratorio, Radiológico y de Monitoreo 2016"


ALEJANDRA CACERES INOSTROZA
ENFERMERA DSM LITUECHE


DANILO GUZMAN MONDACA
MATRON DSM LITUECHE


LAURA URIBE SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL